

## INFORME DE COMISARIO DE LANMAR S.A. AÑO 2012

El presente informe de Comisario de la Compañía **LANMAR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2012 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

### **1. Cumplimiento por parte de Administradores**

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. María Elena Laniado Castro, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, según nombramiento fechado en Octubre de 2011 por un periodo de cinco años.

### **2. Procedimiento del Control Interno**

Se pudo verificar que NO se trabaja mediante los ingresos de los arrendamientos, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales.

### **3. Cifras presentados en Estados Financieros**

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2012 presenta los siguientes rubros:

|            |    |           |
|------------|----|-----------|
| ACTIVOS    | \$ | 16.374,70 |
| PASIVO     |    | 426,81    |
| PATRIMONIO |    | 15.947,89 |

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2012 presenta los siguientes rubros:

|          |         |
|----------|---------|
| INGRESOS | \$ 0,00 |
| EGRESOS  | 0,00    |
| PERDIDA  | 0,00    |

### **4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías**

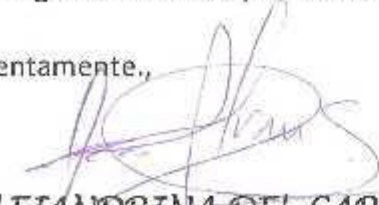
- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2012 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

### **RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros presentados por **LANMAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2012, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

  
**ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO**  
**COMISARIO**

Reg. Coleg. Cont. No. 27.244